



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2016 y plantilla de personal por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones no financieras:		
A.1. Operaciones corrientes:		
1	Gastos de Personal	548.944,84
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	613.705,12
3	Gastos financieros	3.800,00
4	Transferencias corrientes	280.000,00
A.2. Operaciones de capital:		
6	Inversiones Reales	37.254,73
B) Operaciones financieras:		
9	Pasivos financieros	73.447,34
	Total estado de gastos	1.557.152,03
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones no financieras:		
A.1. Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos.....	423.005,88
2	Impuestos indirectos.....	11.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	297.578,55
4	Transferencias corrientes	583.066,53
5	Ingresos patrimoniales	207.109,08
A.2. Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital.....	35.391,99
B) Operaciones financieras:		
	Total estado de ingresos	1.557.152,03

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Secretaria-Interventora, plaza: Una. Grupo A1.

Auxiliar Administrativo, plazas: Dos, Grupo C2,

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Limpiadora. Plaza: Una.

Operario Servicios Múltiples: Plazas: Dos.

Oficiales obras municipales. Plazas: Dos.

Biblioteca. Plazas: Una.

C) PERSONAL TEMPORAL:

Piscina municipal. Plazas: Cuatro.

Auxiliar Ayuda a Domicilio: Plazas: Seis.

Auxiliar Administrativo. Plazas: Una.

Peones servicios municipales. Plazas: Ocho.

Monitores Deportivos: Plazas: Cuatro.

Malpica de Tajo 28 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Juan Carlos Flores Argüello.

N.º I.- 9695